



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 JUL 2022

RES. H. Nº 0866/22

Expte. Nº 4448/22

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Lic. Cintia Ortega Portal y por la Dra. María Rosa Chachagua, mediante la cual presenta el programa del Curso de Posgrado "Tendencias de la comunicación digital audiovisual" a cargo del Dr. Leonardo Murolo y del Esp. Ignacio Del Pizzo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad propuesta se realizará el 01, 02, 16 y 17 de setiembre del corriente y está destinada a graduados/as, profesionales e investigadores/as interesados/as en la temática;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud se encuadra en la Res.Min Nº 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 215/22 aconseja autorizar el dictado del curso de referencia, bajo los lineamientos detallados en las presentes actuaciones;

Que se tramita resolución ad referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, considerando el tiempo de difusión necesario;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(Ad-referéndum del Consejo Directivo)**

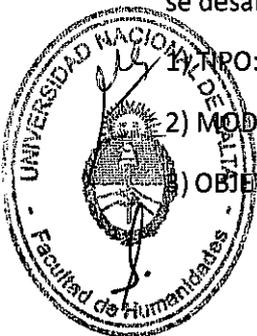
**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.-AUTORIZAR** la implementación del Curso de Posgrado "Tendencias de la comunicación digital audiovisual" a cargo del Dr. Leonardo Murolo y del Esp. Ignacio Del Pizzo; y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

1) TIPO: Curso de Posgrado

2) MODALIDAD: presencial

3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por los docentes responsables





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0866/22

4) FECHAS DE CURSADA: 01, 02, 16 y 17 de setiembre de 2022-

5) CANTIDAD DE HORAS: 43 hs reloj (equivalente a 60 horas cátedra).

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** a la Lic. Cintia Ortega Portal y a la Dra. María Rosa Chachagua como Coordinadoras Académicas del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

**ARTICULO 3º.- AUTORIZAR** el cobro de aranceles a los/las participantes, según fija la normativa vigente.

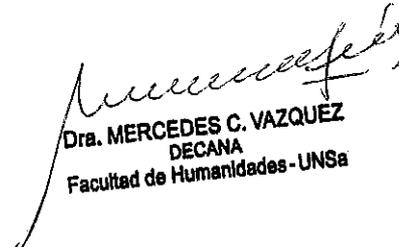
**ARTICULO 4º.- AUTORIZAR** el pago de honorarios docentes destinados al Dr. Leonardo Muròlo y al Esp. Ignacio Del Pizzo, sujeto a lo recaudado y de acuerdo a la norma vigente.

**ARTICULO 5º.- DEJAR ACLARADO** que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

**ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUÉSE** a la Lic. Cintia Ortega Portal, Dra. María Rosa Chachagua, Dr. Leonardo Murolo, Esp. Ignacio Del Pizzo, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa